



Santa Catalina, Bolívar mayo 19 de 2025

Señor;

JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ
Representante Legal FUNDACION AFRODESCENDIENTE
ESTA ES TU LUZ MARIA NIT- 900.450.614-7
Email: fundacionestaestuluz@gmail.com
Cartagena D. T. H y C.

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Respetado señor Miranda,

Respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de comunicarle que, analizada la propuesta presentada por usted como Representante Legal de la **FUNDACION AFRODESCENDIENTE ESTA ES TU LUZ MARIA** Identificada con **NIT- 900.450.614-7**, la misma cumple con los requisitos exigidos en la invitación publicada en la página web del municipio, por lo cual se considera viable la suscripción del convenio de asociación para desarrollar el siguiente objeto: **AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICO Y FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PUBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLIVAR.**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JOSE CERVANTES CALDERON
Secretario de Gobierno
Municipio de Santa Catalina, Bolívar

Proyecto: Deyvinson R. Posada S.-Asesor Jurídico Externo.



Carrera 16 # 15 - 03
Teléfono Conmutador: (311) 465 9004
Teléfono móvil: (301) 7244157
Email: alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co
Notificaciones judiciales: notificaciones_judiciales@santacatalina-bolivar.gov.co

